

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

Radicado: D 2018070001526

Fecha: 07/06/2018

Tipo: DECRETO



### Por el cual se Aclara parcialmente un Acto Administrativo

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016.

#### CONSIDERANDO QUE:

- \* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- \* Que mediante el Decreto Departamental 201500001626 del 7 de mayo de 2015, se Modificó la Planta de cargos de Personal Docentes y Directivos Docentes para la prestación del Servicio Educativo en los municipios no Certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- \* El Señor JULIAN ALEXIS CATAÑO DUQUE, identificado con Cédula 1.037.501.846, fue nombrado en Período de Prueba como Docente de Aula, Básica Primaria, con título de Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa, para la Institución Educativa Rural Providencia, Sede E. R. Policarpa Salavarrieta del municipio de San Roque, en reemplazo de Beatriz Eugenia Mesa Duque, identificada con Cédula 22.068.614, a quien se le terminó el nombramiento provisional; el señor Cataño Duque, solicita sea tenido en cuenta el título de Magíster en Neuropsicología y Educación, que aportó para ser nombrado en Período de Prueba, y que fue omitido en el Decreto 2018070001225 del 10 de Mayo de 2018; por lo cual, se hace necesario aclarar parcialmente dicho acto administrativo, según título adjunto.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

#### **DECRETA:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2018070001225 del 10 de Mayo de 2018, acto administrativo por el cual fue Nombrado en Período de Prueba en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, el señor JULIAN ALEXIS CATAÑO DUQUE, identificado con Cédula 1.037.501.846, como Docente de Aula, Básica Primaria, con título de *Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa*, para la Institución Educativa Rural Providencia, Sede E. R. Policarpa Salavarrieta del municipio de San Roque; en el sentido que el señor Cataño Duque, además de acreditar el título de *Licenciado en Filosofía y Educación Religiosa*, aporta el título de Magíster en Neuropsicología y Educación, según lo expuesto en la parte motiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar al interesado el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no procede recurso alguno.



# DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos de Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE** 

NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT

Secretario de Educación

Carmerza Costaño Sont

T4 ELLA DIC 2h Reviso: Teresita Aguilar Galcia Directora Juridica Aprobo. Juan Eugemo Maya Lema Suosecretario Administrativo